



Cuartel General, 18 de agosto del 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 inciso 16 donde indica: **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 106/2025

Con motivo de conmemorarse el Sexagésimo Segundo año de la inmolación en acto de servicio del Voluntario Mártir de Segunda Compañía, **Don Luis Hernán Navarro Bustamante (Q.E.P.D.)**.

1. Citase al Cuerpo de Bomberos de Maipú en pleno y sus respectivos estandartes, a formación para el día sábado 23 de agosto, del presente año, a las 21:00 horas.
2. Tenida de formación, Uniforme N° 2 (pantalón blanco y falda blanca, según corresponda), con sus respectivos Estandartes.
3. Octava Compañía, formará con tenuta N°1 (pantalón negro), con su respectivo Estandarte.
4. La Brigada la Farfana, asistirá con su tenuta de formación y estandarte.
5. Punto de formación, Avenida Cerrillos, frente al Cuartel Segunda Compañía.
6. Los cuarteleros y conductores, deberán asistir con tenuta de formación.
7. Se movilizará todo el material mayor necesario al punto de formación.
8. Los señores Capitanes dispondrán en la formación de una dotación de 3 (tres) voluntarios en caso de servicios, quienes de igual forma debe presentarse con Uniforme N° 2, en caso de servicio procederán al cambio de tenuta por su respectivo EPP, exceptuando segunda compañía.
9. El material mayor deberá presentarse impecable y con sus respectivos gallardetes (bandera de Chile en el porta gallardete derecho y bandera de compañía en porta gallardete izquierdo).



10. Esta comandancia observará en detalle la asistencia, puntualidad y presentación de las compañías.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento



Cbm
Distribución Habitual